

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de julio de 2025, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por Acuerdo de fecha 10 de julio, del Director General, sobre el trámite de información pública del expediente de prórroga excepcional de concesión administrativa. (PP. 1533/2025).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de la entidad Club Náutico de Adra, de prórroga excepcional de la concesión administrativa otorgada a la entidad Club Náutico de Adra, para la construcción y explotación de las obras comprendidas en el «Proyecto de zona portuaria de uso deportivo en la zona de servicio del Puerto de Adra». Almería en sede de la disposición transitoria novena de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Con fecha 10 de julio de 2025, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, acuerda en cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición transitoria, así como en el artículo 24 de La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, admitir a trámite y someter a información pública los documentos presentados por la entidad Club Náutico de Adra en sede del referido expediente.

El plazo de presentación de las alegaciones será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar la documentación presentada accediendo a la misma en la siguiente dirección:
<https://consigna.juntadeandalucia.es/26fea6626840e10e12768ed48f358976>

Así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en cualquier registro público así como en la dirección de correo electrónico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía «notifica@puertosdeandalucia.es» a la atención del Departamento de Gestión del Dominio Público, o bien mediante el registro telemático de esta Agencia.

Sevilla, 16 de julio de 2025.- El Director General, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.